



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0430/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo para que, por conducto de la Secretaría de Cultura, se realicen las acciones tendientes a cumplir con los compromisos adoptados con el sector cultural, el pasado 19 de noviembre del presente año, referentes a la instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Cultura, el diagnóstico de toda la infraestructura cultural de la Secretaría, la gestión de mejor presupuesto para la Secretaría de Cultura, el fortalecimiento y activación del Fondo de Cultura del Estado y la aplicación de acciones intersecretariales para la atención de la Sierra Tarahumara, incluyendo las culturales.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0430/2022 I P.O.

PRESIDENTA



DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA



DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO